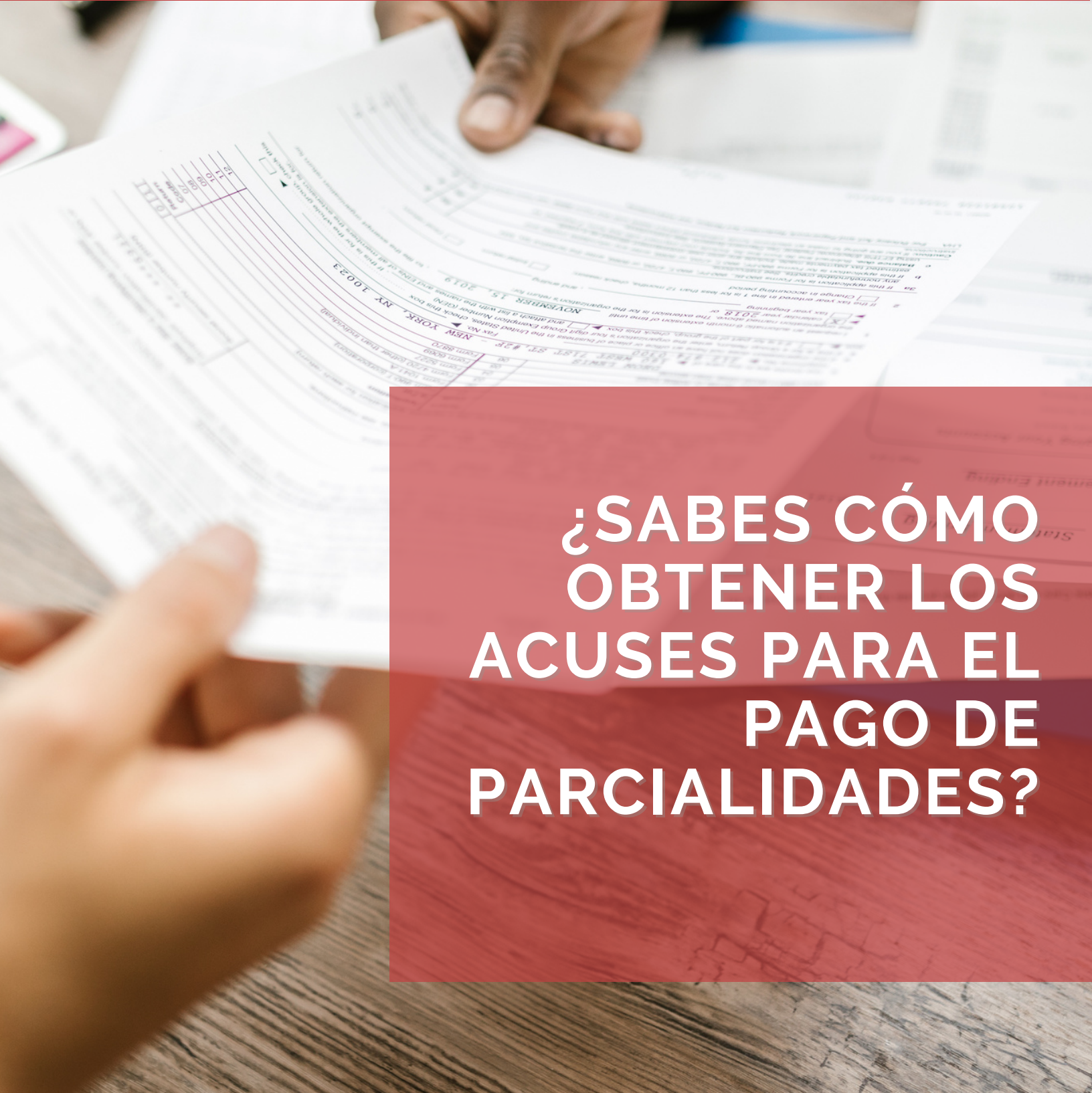


15 DE ABRIL 2023

NOTA INFORMATIVA



Boletín CLXT Calixto Partners

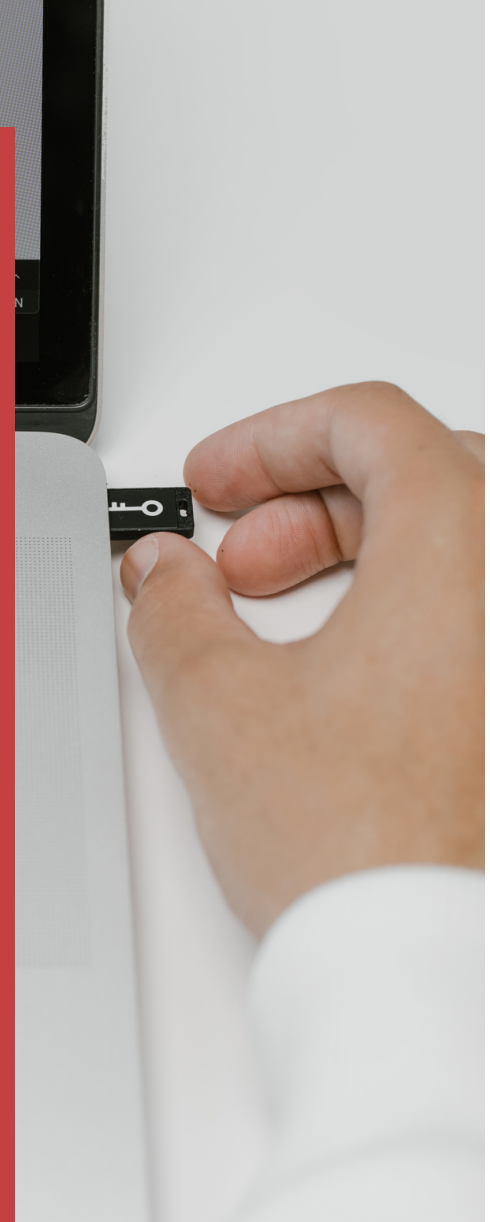


¿SABES CÓMO
OBTENER LOS
ACUSES PARA EL
PAGO DE
PARCIALIDADES?

Si eres persona física, obtuviste ingresos en el ejercicio fiscal de calendario y vas a presentar tu declaración normal en la cual te resultó un saldo a pagar por ISR, puedes optar por pagar este impuesto en parcialidades, para ello debes seleccionar en tu declaración la opción de pago en parcialidades, elegir el número de parcialidades, las cuales no deben exceder de seis y pagar la primera parcialidad en la declaración.

Con la facilidad que otorga la autoridad fiscal en la regla 3.17.3 de la RMISC 2023, en la cual señala que todos los contribuyentes personas físicas gozarán de pagar su impuesto anual a cargo en parcialidades, es importante que tengan presente la manera en cómo obtener sus acuses para efectos de poder realizar el pago de dichas parcialidades en tiempo y forma.

Para ello, el SAT se pronunció al respecto, al dar a conocer a los contribuyentes personas físicas el procedimiento para poder tener sus acuses y realizar los pagos correspondientes:



1. Autenticarse con su contraseña o e.firma
2. Una vez dentro de la declaración, dar clic en “Impresión de acuse”.

3. Se mostrará otra ventana con varios campos, dar clic en “Ejercicio” y seleccionar 2022, para posteriormente dar clic en el botón “Buscar”.

Impresión de acuse

*Declaración: Del Ejercicio de Impuestos Federales

*RFC:

Tipo de Declaración: Sin Selección

Período: Sin Selección

*Ejercicio: Sin Selección

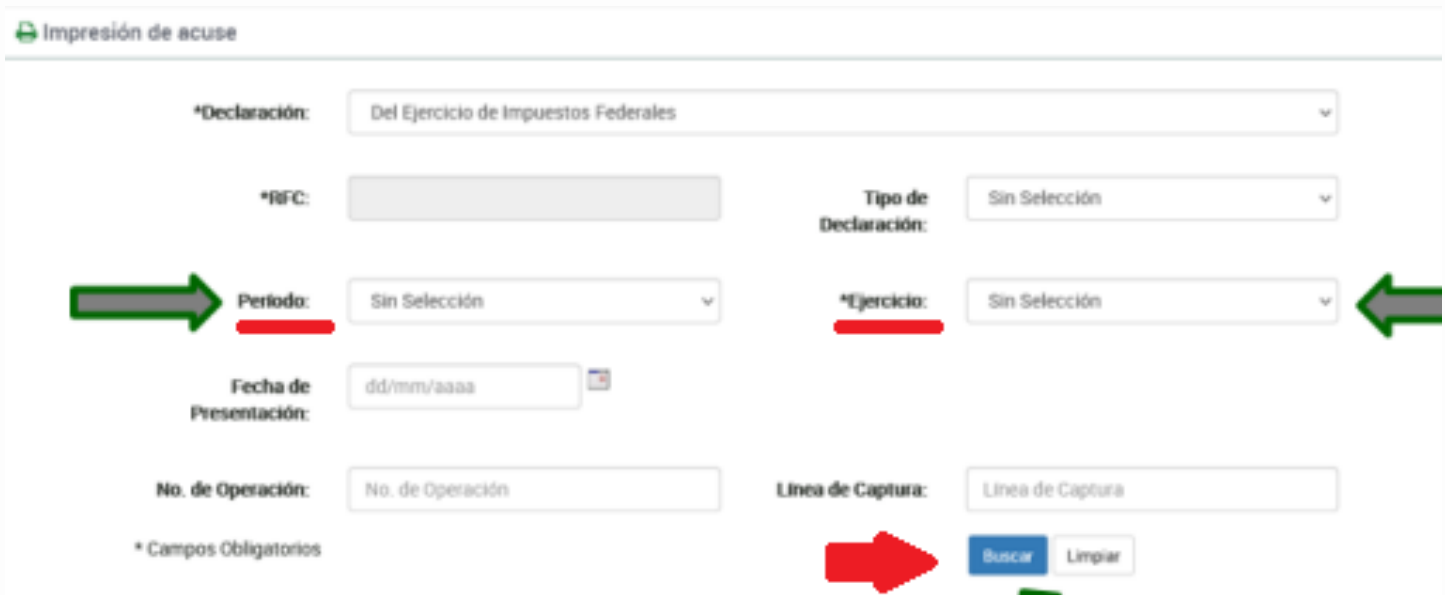
Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa

No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Buscar Limpiar



4. El sistema mostrará todos los acuses de las parcialidades que se optó por pagar y se posicionará sobre la imagen del archivo de la parcialidad que desee reimprimir.

Presentación:


No. de Operación:


Línea de Captura:


* Campos Obligatorios


Buscar Limpiar


Resultados:


Normal / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001055634738254
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			

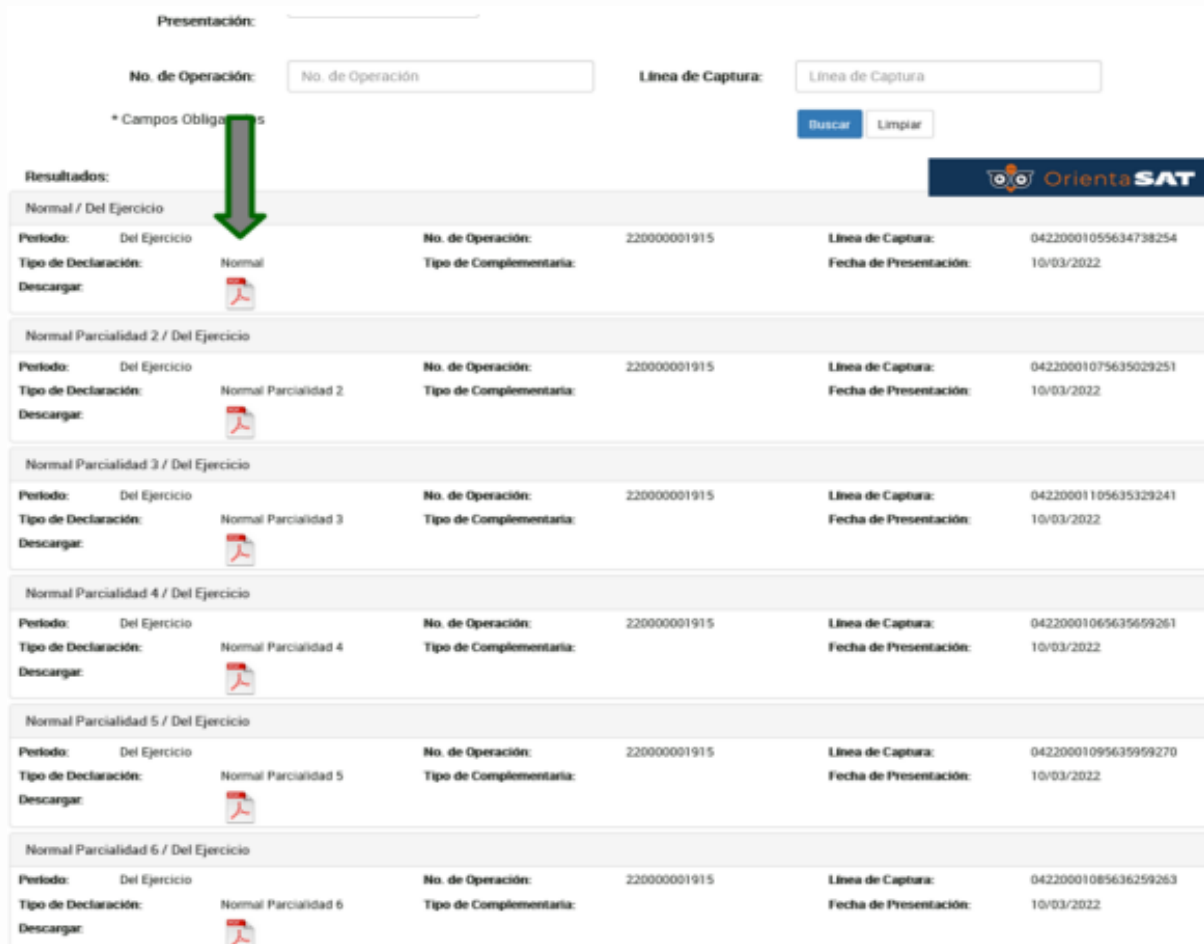
Normal Parcialidad 2 / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal Parcialidad 2	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001075635029251
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			

Normal Parcialidad 3 / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal Parcialidad 3	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001105635329241
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			

Normal Parcialidad 4 / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal Parcialidad 4	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001065635659261
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			

Normal Parcialidad 5 / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal Parcialidad 5	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001095635959270
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			

Normal Parcialidad 6 / Del Ejercicio			
Período:	Del Ejercicio	No. de Operación:	22000001915
Tipo de Declaración:	Normal Parcialidad 6	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:		Línea de Captura:	04220001085636259263
Fecha de Presentación:		Fecha de Presentación:	10/03/2022
Descargar:			





Consulta el simulador de pago en parcialidades del ISR anual de Personas Físicas

Deberás capturar el monto del Impuesto Sobre la Renta a cargo y elegir el número de parcialidades, sin que excedan de seis y el sistema te dará a conocer el monto de la primera parcialidad a cubrir, así como de las restantes.

Con ello se facilita a todas las personas físicas el cumplimiento del pago de su declaración anual en parcialidades. De haber realizado los pasos anteriores y no obtener dichos acuses, es necesario presentar a la brevedad una aclaración a través de "Mi portal", para que con ello el sistema pueda arrojarle la información correspondiente para que esté en posibilidades de su debido cumplimiento y que no se pierda la facilidad.

Cabe enfatizar que por el momento las personas físicas del RESICO NO podrán optar por realizar el pago de esa manera.

El personal de CLXT está a sus órdenes para asesorarle de manera detallada y obtener los acuses de sus parcialidades.



CLXT Calixto Partners S.C. presta servicios profesionales de auditoría, consultoría especializada, contabilidad e impuestos, a clientes públicos y privados de diversas industrias.

Con presencia en la Ciudad de México y Querétaro, CLXT Calixto Partners S.C. brinda capacidades y servicios de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de negocios.

Los profesionales de CLXT Calixto Partners S.C. están comprometidos a lograr resultados significativos.



55 2623 1813
44 2228 2035

www.clxt.com.mx

